



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 22 FEB 2017
CUDAP: EXP-UNC: 0047702/2016
0043570/2016

VISTO:

Lo informado por el Dr Raúl Taccone a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a la cancelación del pedido de Penicilina G Sódica a la firma Sigma-Aldrich de Argentina SRL, cuya adquisición fuere aprobada mediante RD 1718/16;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la aceptación de Sigma-Aldrich de Argentina SRL, respecto a la cancelación del pedido de Penicilina G Sódica;

Que cuenta con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Rectificar el Art. 1 de la Res. Dec. 1718/2016, donde dice "...Sigma-Aldrich de Argentina SRL CUIT 30-69313680-2 por la suma de \$11.061,43 (Pesos Once Mil Sesenta y Uno con 43/100) y U\$S 882.98 (Dólares Estadounidenses Ochocientos Ochenta y Dos con 98/100)...", debe decir "...Sigma-Aldrich de Argentina SRL CUIT 30-69313680-2 por la suma de \$11.061,43 (Pesos Once Mil Sesenta y Uno con 43/100) y U\$S 127.81 (Dólares Estadounidenses Ciento Veintisiete con 81/100)..."

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 87

ab/SB



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC